



HOJA DE INSCRIPCIÓN PARA PARA FORMAR PARTE DEL CB UPLA DURANTE LA TEMPORADA 2020-21

Para poder formar parte de los equipos del Club Baloncesto UPLA debes remitir esta hoja rellanada con tus datos a la dirección de correo electrónico info@cbupla.org. Recuerda que, dada la situación sanitaria que vivimos y el compromiso del CB UPLA con el medioambiente, no se aceptará ninguna inscripción en formato papel. ¡Gracias por vuestra colaboración!

Datos del jugador/a

Nombre y apellidos _____

Fecha de nacimiento _____
DNI/NIE/Pasaporte _____
Válido hasta _____
Equipo **SÉNIOR FEMENINO (FAB MAMA'S GAME)**
Observaciones médicas u otros datos de interés _____

Datos de contacto

Dirección _____
CP _____
Ciudad _____
Provincia _____
Teléfono 1 _____
Teléfono 2 _____
em@il _____

Participar en las actividades organizadas por el C.B. UPLA implica que he sido informado/a convenientemente durante el proceso de inscripción y que los datos aportados son ciertos. También implica aceptar las directrices marcadas por el Código Disciplinario del Club en todo aquello que se refiera a la buena marcha de los entrenamientos, partidos y desplazamientos o a la conducta personal.

AUTORIZO NO AUTORIZO al C.B. UPLA a incluirme en los grupos de comunicación mediante aplicación de mensajería para teléfonos inteligentes (WhatsApp®) con el fin de recibir información de las actividades y horarios del equipo correspondiente.

AUTORIZO NO AUTORIZO al CB UPLA para aparecer en las fotos de las actividades organizadas por el club. Dichas fotos pasarán a formar parte de nuestro archivo, y su uso será exclusivo para la realización de documentos relacionados con el club.





A su vez, hago entrega junto a la hoja de inscripción de **FOTO TAMAÑO CARNÉ y COPIA DE DNI/NIE/PASAPORTE EN VIGOR** para formalizar la licencia federativa correspondiente.

Organización de la temporada.

Dadas las excepcionales circunstancias que estamos viviendo provocadas por la crisis sanitaria, con el objetivo de adaptarnos a la Orden de 19 de junio de 2020, y posteriores, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), es necesario completar el trámite federativo para poder entrenar y, llegado el momento, poder competir. Según el protocolo para reinicio de las actividades deportivas redactado por la Federación Andaluza de Baloncesto, la temporada 2020-21 se escalonará en las siguientes fases:

- FASE MEDIA o PRE-COMPETICIÓN.
- FASE FINAL o COMPETICIÓN.

En la Fase Media o Pre-competición, una vez completados el trámite federativo y el correspondiente Reconocimiento Médico, se organizarán cada uno de los equipos o grupos de trabajo y se llevarán a cabo los entrenamientos semanales siguiendo los protocolos de protección redactados por la Federación Andaluza de Baloncesto.

Pasadas dos semanas, se pasará a la Fase Final o de Competición para empezar a disputar las Ligas federadas FAB, siempre según las indicaciones establecidas en los protocolos correspondientes. En esta fase se iniciarán los entrenamientos con competencia para preparar la competición.

Importe y Forma de Pago

El C.B. UPLA no trabaja con mensualidades, sino que el abono de la cuota es por temporada completa (de septiembre a junio). El importe que se debe abonar por jugador/a asciende a la cantidad de **CIENTO OCHENTA (180 €)** por temporada. El pago se fraccionará de la siguiente forma:

- 1era CUOTA: AL FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN; importe 80,00 €
- 2do CUOTA: 1ª semana de diciembre de 2020; importe 50,00 €
- 3er CUOTA: 1ª semana de febrero de 2021; importe 50,00 €





Dadas las circunstancias tan excepcionales que vivimos, para garantizar la viabilidad económica del club y el buen funcionamiento de la temporada, la Junta directiva del C.B. UPLA únicamente admite el pago de la cuota mediante ingreso en la cuenta del C.B. UPLA:

INGRESO EN CUENTA DEL C.B. UPLA

Esta opción permite el pago de la cuota mediante ingreso en la cuenta del club, cuyos datos se detallan a continuación. SE DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO EN EL PLAZO ESTABLECIDO, EL CUAL SERÁ DEBIDAMENTE INFORMADO POR LOS CANALES HABITUALES, HACIENDO UN INGRESO DE LA CANTIDAD INDICADA.

Para el estricto cumplimiento de la Orden de 19 de junio de 2020, y posteriores, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), es necesario realizar el pago de la primera cuota EN EL MOMENTO DE FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN, para hacer frente a los gastos de tramitación federativos y el correspondiente reconocimiento médico.

CAJAMAR ES78 3058 0024 7227 2002 4278

CONCEPTO **NOMBRE DEL JUGADOR/A**

IMPORTE A INGRESAR: **SEGÚN LA CUOTA**

Enterado y conforme, firma del padre/madre/tutor, fecha y DNI

¿Qué incluye el pago de la cuota?

El pago de la inscripción incluye:

- **Licencia Federativa expedida por la FAB para participar en la Fase Provincial del Campeonato de Andalucía de Clubes (IMPRESINDIBLE PARA PODER PRACTICAR DEPORTE SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES).**
- **Reconocimiento médico** que avale el buen estado físico para la práctica deportiva.





- **Seguro médico privado** para las contingencias surgidas durante los partidos oficiales disputados con el club.
- **Entrenamientos semanales** con el C.B. UPLA de junio a septiembre según los horarios establecidos en la web del club.
- **Equipación de juego** (camiseta, pantalón y cubre).

Te informamos que, por el proceso de producción, **la personalización de la equipación de juego solo será posible para aquellos jugadores que lo hayan solicitado mediante la web del club.**

Nota: El impago de la correspondiente cuota de cada uno de los tramos aquí reflejados obligaría a la Junta Directiva del club a tomar las medidas oportunas, llegando incluso a apartar al jugador/a de las actividades del C.B. UPLA.

Consideraciones generales

La entrega de la presente Hoja de Inscripción da derecho al jugador/a a participar en todas las actividades organizadas por el club en los términos arriba referidos y sujetas a las diferentes normativas y disposiciones de las Reales Federaciones que regulan las competiciones en las que participa, realizándolas con materiales adecuados, en instalaciones homologadas y bajo la supervisión del cuerpo técnico del C.B. UPLA.

El C.B. UPLA, en virtud de la normativa vigente, dispone de un seguro de responsabilidad civil que cubre las posibles contingencias derivadas de las citadas actividades.

El C.B. UPLA se reserva el derecho de admisión de los participantes, bajo su criterio y por causas motivadas, a las actividades realizadas bajo su dirección. **EL C.B. UPLA NO TRAMITARÁ LA LICENCIA FEDERATIVA A CUALQUIER JUGADOR/A QUE NO HAYA FORMALIZADO LA INSCRIPCIÓN EN TIEMPO Y FORMA Y HAYA ENTREGADO TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA.**

Así mismo, el C.B. UPLA se reserva el derecho a NO FEDERAR a un equipo si no reúne el número mínimo de jugadores/as necesario para el correcto desarrollo de la competición.

Enterado y conforme, firma, fecha y DNI.





**En
referencia
a la
COVID-19**

La Federación Andaluza de Baloncesto ha redactado el PROTOCOLO RELATIVO A LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE A LA COVID 19 EN ENTRENAMIENTO Y COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO. El CB UPLA se acoge íntegramente a las determinaciones reflejadas en dicho documento. Es necesario que cada jugador/a lea detenidamente el citado protocolo, que se encuentra disponible en la página web del club www.cbupla.org

Con el fin de garantizar la mayor de las protecciones de cada uno de nuestro@s jugador@s, el CB UPLA adoptará todas las recomendaciones recogidas en el apartado 5 del protocolo. A su vez, cada deportista del CB UPLA deberá entregar de forma OBLIGATORIA el Anexo I *Formulario de Localización Personal* y el Anexo II *Cláusula COVID-19 de inscripción y participación en actividades y competiciones como federado*.

Las actividades y entrenamientos organizados por el CB UPLA y las competiciones promovidas por la Federación Andaluza de Baloncesto ÚNICAMENTE COMENZARÁN CUANDO SE AUTORICE POR LA ADMINISTRACIÓN COMPETENTE.

De igual forma, l@s deportistas del CB UPLA quedarán sujetos al cumplimiento de los protocolos particulares del uso de las instalaciones deportivas que redacten los respectivos Ayuntamientos titulares de las instalaciones donde se desarrollen los entrenamientos de cada uno de los equipos del CB UPLA, y a la entrega de cuanta documentación sea solicitada por parte de éstos.

El/la deportista que no entregue puntualmente los documentos que le serán facilitados por el CB UPLA para el estricto cumplimiento de la Orden de 19 de junio de 2020, y posteriores, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad Autónoma de Andalucía para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19), una vez superado el estado de alarma, NO PODRÁ PARTICIPAR EN LOS ENTRENAMIENTOS, ACTIVIDADES Y/O PARTIDOS ORGANIZADOS POR EL CB UPLA Y POR LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO.

Enterado y conforme, firma, fecha y DNI.

